Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, lunes 18 de octubre de 1954 — Número 17.754

NUEVO REGIMEN DE JUBILACIONES A OTORGARSE POR LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION

LEY 14.370

Sancionada: 30|9|1954
Promulgada: 13|10|1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

I

ARTICULO 1º — El Poder Ejecutivo, a propuesta de las Cajas Nacionales de Previsión y en consideración a las oscilaciones del costo de la vida, podrá establecer suplementos móviles o bonificaciones sobre el haber de las jubilaciones y pensiones.

ARTICULO 2º — Los beneficios cuyos haberes hubieren comenzado a devengarse con anterioridad a la vigencia de la presente ley se tendrán por bonificados a partir del 1º de enero de 1949, con el suplemento móvil fijado en los Decretos 39.204|48 y 3.670|49, reglamentarios de la Ley 13.478, el cual sólo se hará efectivo en el monto que exceda al importe de las mejoras establecidas por las Leyes 13.025, 12.913, 12.925, 12.992, 13.018, 13.030, 13.065, 13.052, 13.076, 13.498, 13.338, 13.484, 13.990 y 14.069. Haya o no lugar a dicho suplemento, en todos los casos se harán efectivas las bonificaciones establecidas en los Decretos 7.025|51 y 6.000|52, a partir de las fechas de sus respectivas vigencias.

Declárase que el presente artículo es aclaratorio de las disposiciones de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Las jubilaciones ordinarias a otorgarse por las Cajas Nacionales de Previsión, cuyos haberes comiencen a devengarse con posterioridad a la vigencia de la presente ley, no se bonificarán con los suplementos emergentes de la Ley 13.478 y se determinarán con sujeción a la siguiente escala:

Hasta $ 1.000 de sueldo promedio, el 100 %

De $ 1.000 a $ 2.000: $ 1.000 más el 75 % del excedente de $ 1.000.

De $ 2.000 a $ 5.000: $ 1.750 más el 60 % del excedente de $ 2.000.

De $ 5.000 a $ 10.000: $ 3.550 más el 45 % del excedente de $ 5.000.

De más de $ 10.000: $ 5.800 más el 15 % del excedente de $ 10.000.

Los afiliados cuyo promedio de remuneraciones no exceda de $ 5.000 podrán optar por el haber mensual que resulte de las escalas y disposiciones vigentes con anterioridad a la presente ley bonificado en $ 200 cuando fuese mayor que el determinado por aplicación exclusiva de la escala que antecede. Considéranse incluidas en la referida bonificación de $ 200 las previstas en los Decretos 7.025|51 y 6.000|52.

ARTICULO 4º — El haber de las jubilaciones, establecido de conformidad con las disposiciones que anteceden, no podrá ser superior al 90 % del promedio de sueldos de los doce mejores meses consecutivos que se computen a los efectos de calcular el promedio jubilatorio. Quedan exceptuados de esta disposición los casos para los cuales existan regímenes de excepción, fundamentados en la naturaleza especial de determinadas actividades. A los efectos de la determinación del máximo de jubilación establecido en el presente artículo no se tendrán en cuenta las bonificaciones a que se refiere el artículo 7º.

ARTICULO 5º — Las jubilaciones y pensiones cuyos haberes hubieran comenzado a devengarse con anterioridad a la vigencia de la presente ley gozarán, a partir del 1º de noviembre de 1954, de una bonificación de $ 100 mensuales por costo de vida, sin perjuicio de las ya existentes.

ARTICULO 6º — El haber mensual de las jubilaciones y pensiones acordadas o a acordarse, incluidas las bonificaciones por costo de vida, no será inferior de las sumas de $ 600 y $ 525, respectivamente. El haber mínimo así establecido se abonará a partir del 1º de noviembre de 1954.

ARTICULO 7º — Las Cajas Nacionales de Previsión podrán establecer con carácter general, a favor de los afiliados que continuaran en actividad después de haber cumplido la edad y tiempo de servicios mínimos requeridos para la jubilación ordinaria íntegra sin compensación entre edad y servicios, las siguientes bonificaciones, calculadas sobre el haber de la jubilación que le corresponda al cesar en el servicio:

a) Del 5 % por cada año excedente, cuando la edad requerida fuera de 55 años;
b) Del 2½ % por cada año excedente, cuando la edad requerida fuera de 50 años.

El importe de la bonificación no podrá ser superior, en ningún caso, al 25 % del haber jubilatorio, y sólo se hará efectiva con relación a los excedentes de edad que se cumplan en servicio, con posterioridad a la fecha en que la Caja la establezca.

ARTICULO 8º — Los suplementos y bonificaciones de las prestaciones devengadas a partir del 1º de julio de 1954 y los que se otorguen en virtud de lo dispuesto en la presente ley, estarán a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión. Cuando las cajas, por su estado financiero, no puedan sufragar con sus recursos el pago de los suplementos y bonificaciones establecidos o que se establezcan, éstos serán atendidos con los créditos a que se refiere el artículo siguiente.

El déficit que a la fecha mencionada en el presente artículo arroje la ejecución del presupuesto de la cuenta especial "Fondo Estabilizador de Previsión Social Ley 13.478, artículo 3º" será financiado con los recursos que autoriza el artículo 3º de la Ley 13.654.

ARTICULO 9º — Autorízase al Poder Ejecutivo para que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 12.961 proceda a incorporar, a partir del 1º de julio de 1954, a los cuadros de recursos y erogaciones del balance del presupuesto correspondiente a la administración central, el producido de la Ley 13.478, los créditos destinados a atender las prestaciones y demás beneficios de esta última y, en su caso, las contribuciones a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 10. — Las obligaciones de previsión social que el Poder Ejecutivo emita o haya emitido a partir del 1º de julio de 1954, devengarán un interés del 5 % anual.

II

ARTICULO 11. — En los casos de trabajos continuos, la antigüedad del afiliado se computará desde la fecha de iniciación de las tareas hasta la fecha de cesación de las mismas.

En los casos de trabajos discontinuos, sean intermitentes o de temporada, la antigüedad del afiliado se establecerá computando el tiempo total transcurrido desde que el afiliado se inició en la actividad hasta que cesó en ella, cualquiera sea el tiempo efectivo y siempre que la discontinuidad derive de la naturaleza del trabajo de que se trate.

Cada caja establecerá, respecto de su régimen, las actividades que deberán ser consideradas como discontinuas a los efectos del presente artículo.

ARTICULO 12. — No se considerará remuneración, a los efectos de las leyes de previsión, las sumas que se abonen en concepto de gratificación vinculadas con el cese de la relación de trabajo, en el importe que exceda del promedio anual de las que hubiere percibido anteriormente con habitualidad.

Las cajas podrán excluir o reducir del cómputo toda suma que le hubiere sido abonada al afiliado, que no constituya una forma normal de remuneración de acuerdo a la índole o importancia de los servicios prestados.

Sobre las sumas que no sean consideradas en el cómputo, las cajas deberán efectuar los pertinentes ajustes por aportes y contribuciones.

ARTICULO 13. — Las remuneraciones percibidas por los trabajos discontinuos a que alude el artículo 11, se considerarán referidas a todo el tiempo que se compute en virtud de esos trabajos.

ARTICULO 14. — Se entiende por remuneración base a los efectos de determinar el haber jubilatorio, el promedio mensual de las remuneraciones percibidas en los cinco años inmediatamente anteriores al cese del servicio, o la que resulte del promedio mensual de cinco años calendarios continuos o discontinuos, por los cuales hubiera aportado al fondo de la caja, siempre que esta última sea más favorable para el afiliado.

El presente artículo no regirá en los casos amparados por las leyes especiales, cuando estas últimas resulten más ventajosas para los afiliados.

ARTICULO 15. — En todos los casos en que deba establecerse porcentaje en relación con años de servicios o de edad para determinar el monto de los beneficios o efectuar bonificaciones o quitas, no serán tenidas en cuenta las fracciones de tiempo de hasta seis meses y se considerará año entero la respectiva fracción que exceda de dicho término.

ARTICULO 16. — El Poder Ejecutivo podrá establecer a propuesta de las cajas nacionales de previsión tablas o baremos para la determinación de los haberes jubilatorios, los cuales se ajustarán a las disposiciones legales aplicables a cada uno de los regímenes respectivos. Los índices de dichas tablas serán fijados en números enteros y siempre en un importe de pesos moneda nacional igual al múltiplo de diez que más se aproxime al haber jubilatorio.

En caso de equidistancia se tomará el múltiplo de diez más favorable al interesado.

III

ARTICULO 17. — En los casos en que las leyes nacionales de previsión reconozcan derecho a jubilación y ocurra el fallecimiento del afiliado, tendrán derecho a gozar de la pensión que las mismas instituyen, las personas enumeradas a continuación, por orden de prelación excluyente:

a) La viuda del causante, en concurrencia con los hijos varones hasta los 18 años de edad e hijas solteras hasta los 22;
b) El viudo que hubiera estado a cargo de la causante y fuera incapacitado para el trabajo o tuviese cumplida la edad de 60 años, en concurrencia con los hijos en las condiciones del inciso anterior;
c) Los hijos solamente, en las condiciones señaladas en el inciso a);
d) La viuda del causante y el viudo en las condiciones del inciso b) en concurrencia con los padres del causante, siempre que éstos hubieran estado a cargo del mismo a la fecha de su deceso;
e) La viuda del causante y el viudo en las condiciones del inciso b), en concurrencia con las hermanas solteras del causante hasta la edad de 22 años y los hermanos hasta la edad de 18 años, huérfanos de padre y madre, que se encontraban a cargo del mismo a la fecha de su deceso;
f) Los padres del causante, que se encuentren en las condiciones del inciso d);

(Continúa en la pág. siguiente)

PRORROGA Y MODIFICACION DE LA LEY DE ALQUILERES

LEY 14.356

Sancionada: Set. 29-1954
Promulgada: Oct. 13-1954

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Prorróganse, hasta el 30 de setiembre de 1955, en cuanto no se modifiquen por los artículos siguientes, las disposiciones de la Ley 13.581, modificada por las Leyes 13.936, 14.053, 14.178 y 14.288.

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 9º de la Ley 13.581, por el siguiente:

"El desalojo del inquilino principal por falta de pago o por otra causa que sólo a él sea imputable, como así su abandono voluntario de la locación, no perjudicará a los subinquilinos, los cuales podrán continuar como locatarios directos, abonando el alquiler que pagaba el inquilino principal, de acuerdo a las disposiciones de esta ley".

ARTICULO 3º — Agréganse al artículo 13 de la Ley 13.581 los siguientes párrafos:

"Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, las Cámaras de Alquileres reajustarán el precio de las locaciones correspondientes a los inmuebles habilitados antes del 1º de enero de 1950, que se desocupen con posterioridad a la vigencia de esta ley sustituyendo el alquiler básico por el que resulte admitiendo el 7 % de renta neta, sobre la tasación especial que se practique a tal efecto".

"Asimismo, corresponderá un aumento automático del treinta por ciento (30 %) sobre los alquileres básicos vigentes en cada una de las viviendas que, habilitadas antes del 1º de enero de 1950, se transfieran en locación, mediante cesión recíproca de los derechos y obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 13.581 y sus modificatorias".

"El precio de locación de las unidades de vivienda o locales que luego de ser ofrecidos en venta conforme al régimen de la Ley 13.512, no fueren adquiridos por los ocupantes con derecho preferencial para su compra, será incrementado hasta cubrir las erogaciones por gastos ordinarios comunes a cargo del propietario, cuando el alquiler que se abonare fuere inferior al promedio mensual de dichas erogaciones".

ARTICULO 4º — Sustitúyense los artículos 20 de la Ley 13.581 y 1º de la Ley 13.936 por el siguiente:

"El demandado por falta de pago podrá solicitar la paralización de la acción aunque haya sentencia firme y siempre que el lanzamiento se hubiere hecho efectivo, dando en pago el importe total de los alquileres exigibles a la fecha del acogimiento".

ARTICULO 5º — Sustitúyese el tercer párrafo del artículo 26 de la Ley 13.581, por el siguiente:

"En los casos que el actor hubiere adquirido su única propiedad con anterioridad al 30 de setiembre de 1948, quedará dispensado de ofrecer habitación al inquilino o subinquilino, siempre que solicite el cumplimiento de los siguientes requisitos".

ARTICULO 6º — Sustitúyese el artículo 31 de la Ley 13.581, por el siguiente:

"En los casos del artículo anterior, el inquilino tendrá un plazo de noventa días para desalojar, contando a partir de la notificación de la sentencia firme que así lo resuelva. Los jueces no librarán orden de lanzamiento mientras el actor no haya puesto a disposición del inquilino desalojado ámbito habitable adecuado a sus necesidades y posibilidades. Si el inquilino se manifestare en desacuerdo con las comodidades ofrecidas, el juez resolverá sumariamente. El actor quedará dispensado de la obligación de proporcionar el inquilino y|o subinquilino habitación, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

"a) Consignar a favor del inquilino y|o subinquilino el importe de dos años de alquiler en concepto de indemnización, la que en ningún caso será inferior a cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.)".

"b) Solicitar que el inquilino y|o subinquilino se acoja al régimen de préstamo oficial para desalojos previsto en el artículo 26 de esta ley".

"En los juicios de desalojo por esta causal no se impondrán costas al demandado que no hubiere manifestado oposición en juicio".

ARTICULO 7º — Agrégase al final del artículo 42 de la Ley 13.581 el siguiente párrafo:

"Contra las resoluciones dictadas por las Cámaras de Alquileres en los casos de los incisos a) y d), las partes podrán interponer recurso de apelación para ante la Cámara Nacional de Paz en la Capital Federal y tribunales de segunda instancia competentes en las provincias y territorios nacionales. Dicho recurso deberá ser deducido y fundado en la Cámara de Alquileres dentro de los cinco días de notificada la resolución. Del escrito que presente el apelante se dará traslado a la otra parte por el mismo término, vencido el cual, haya o no contestado, se elevarán las actuaciones al tribunal de alzada, debiendo pronunciarse éste sin más substanciación".

ARTICULO 8º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.356 —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.428

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PERFEC. MEDICO QUIRURGICO LEY 12.290

DECRETO Nº 12.511

Buenos Aires, 27 de julio de 1954.

VISTO: El Expediente Nº 16.157/54 del registro del Ministerio de Educación de la Nación, por el que el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico —Ley 12.290—, solicita el ajuste de su presupuesto para el año en curso, vigente por Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953; y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder a la estructuración definitiva del presupuesto del referido Organismo con arreglo a las disposiciones de los Decretos números 25.090 y 25.092, ambos de fecha 23 de diciembre de 1953; Que las modificaciones enunciadas pueden efectuarse de conformidad con la autorización que al Poder Ejecutivo confiere el artículo 6º de la Ley Nº 14.158, Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase, de conformidad al detalle obrante en las planillas anexas, el presupuesto para el año 1954 del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico —Ley 12.290—, vigente por Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953, fijándose el monto del mismo en la suma de un millón trescientos veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 1.329.549), importe del que, conforme se determina en las mencionadas planillas anexas, corresponde a:

	m$n.
Gastos en Personal	1.329.714
Otros Gastos	234.462
	1.564.176
A Deducir: Economías de inversión	234.627
TOTAL	1.329.549

El Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico —Ley 12.290—, deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos a fin de obtener efectivamente tales economías.

Art. 2º — La suma de un millón trescientos veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 1.329.549), en que por el artículo 1º se fija el presupuesto para el año 1954 del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico —Ley 12.290—, se imputará en la siguiente forma: un millón doscientos once mil ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 1.211.165) al presupuesto para el año 1954 del Anexo 5 —Ministerio de Educación—, Inciso 3º, Item 1, Partida Principal 2, Parcial 2 y ciento diez y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 118.384) a los recursos que la Ley Nº 12.290 acuerda al referido Instituto.

Art. 3º — Los recursos previstos en la Ley Nº 12.290 no comprendidos al cierre del ejercicio, se restituirán al fondo de origen.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

	m$n.	m$n.	m$n.
a) Sueldos	762.700		762.709
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	144.850	— 2.000	142.850
e) Aporte patronal	126.964	1.200	128.164
f) Varios	295.200	806	296.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	1.329.714	—	1.329.714
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos Generales	155.462		155.462
b) Inversiones y Reservas	79.000		79.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos ..	234.462		234.462
SUBTOTAL	1.564.176		1.564.176
A Deducir: Economías de inversión	234.627		234.627
TOTAL A	1.329.549		1.329.549

NUEVO REGIMEN DE...

(Viene de la pág. anterior)

g) Las hermanas solteras del causante hasta la edad de 22 años y los hermanos hasta la edad de 18 años, huérfanos de padre y madre, que se encontraban a cargo de aquél a la fecha de su deceso.

Los límites de edad fijados en los incisos precedentes no regirán si los derecho habientes se encuentran incapacitados para el trabajo a la fecha en que cumplan las edades señaladas.

Debe entenderse que el derecho habiente ha estado a cargo del afiliado o beneficiario fallecido, cuando la falta de la contribución importe un desequilibrio esencial en la economía particular.

ARTICULO 18. — La reglamentación podrá disponer que el monto de las pensiones establecidas en las leyes vigentes sea elevado hasta el 75% del haber jubilatorio, según las cargas de familia.

ARTICULO 19. — La mitad de la pensión corresponde a la viuda o al viudo, si concurren los hijos, los padres o hermanos del causante en las condiciones del artículo anterior: la otra mitad se distribuirá entre éstos por cabeza.

A falta de hijos, padres o hermanos, la totalidad de la pensión corresponderá a la viuda o viudo.

En el caso de extinción del derecho acordado a algún pariente en concurrencia con otros, la parte proporcional del mismo acrece la proporción de los demás.

ARTICULO 20. — El importe de los haberes de las prestaciones que quedaran impagos al producirse el fallecimiento del beneficiario, hubiese o no solicitado el beneficio y que no se hallaren prescritos, sólo podrá hacerse efectivo a los causahabientes del mismo comprendidos en la presente ley entre quienes serán distribuídos conforme al orden y forma previstos para las pensiones.

En caso de no existir algunas de las personas mencionadas precedentemente, los haberes impagos podrán abonarse a quien haya sufragado los gastos de sepelio y última enfermedad del causante y sólo hasta el monto de lo abonado por estos últimos conceptos.

IV

ARTICULO 21. — A partir de la vigencia de la presente ley, corresponderá la jubilación por invalidez, cualquiera fuere la antigüedad en el servicio y siempre que aquélla se hubiese producido durante la relación de trabajo y por causa sobreviniente a su iniciación.

No podrá acordarse este beneficio a quien inicie las gestiones después de seis meses de haberse disuelto el contrato de trabajo, salvo el caso de imposibilidad para gestionarlo o cuando por las causas generadoras de la incapacidad surja su existencia en forma indubitable a la fecha de cesación.

El monto de la jubilación por invalidez tratándose de afiliados que tengan menos de 10 años de servicios computables y siempre que no provenga la invalidez de accidentes de trabajo no podrá ser superior al mínimo fijado para las jubilaciones. En el supuesto en que el afiliado tuviera más de 10 años de servicios computables, la jubilación por invalidez no podrá ser inferior al 4% del haber de la jubilación ordinaria por año de servicios con el máximo establecido para esta jubilación.

ARTICULO 22. — La apreciación de la invalidez se efectuará por los organismos y mediante los procedimientos que establezca la autoridad de aplicación, que aseguren uniformidad en los criterios estimativos y las garantías necesarias en salvaguardia de los derechos de los afiliados. A los mismos efectos podrá recabarse la colaboración de las autoridades sanitarias nacionales, provinciales o municipales.

V

ARTICULO 23. — A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, los afiliados que hubieren desempeñado servicios en los distintos regímenes comprendidos en el Decreto Ley 9.316|46, sólo podrán obtener una prestación única, considerando la totalidad de los servicios prestados y remuneraciones percibidas.

ARTICULO 24. — Los beneficiarios de jubilación que vuelvan al servicio o continúen en otro que no hubiera sido considerado para otorgarles la prestación, podrán solicitar, al cesar en el mismo, el reajuste y|o transformación del beneficio, con la inclusión de los servicios y remuneraciones pertinentes de acuerdo con los requisitos que a tales efectos establezca la reglamentación.

ARTICULO 25. — Substitúyese el artículo 6º del Decreto Ley 9.316|46 por el siguiente:

Artículo 6º — Será caja otorgante de la prestación aquella a cuyo régimen pertenezcan los últimos servicios prestados por el afiliado, siempre que compute como mínimo 3 años de servicios con aportes en dicho régimen. En caso contrario, el beneficio deberá solicitarse ante la caja a cuyo régimen pertenezcan los servicios inmediatamente anteriores, que alcancen a dicha antigüedad mínima.

Cuando el interesado tenga sus últimos servicios prestados simultáneamente bajo el régimen de diversas cajas comprendidas en el presente decreto ley, podrá optar por aquella a que pertenezcan algunos de dichos servicios, siempre que acredite haber contribuído al fondo de la caja por la cual opte, durante un período no inferior a tres años.

ARTICULO 26. — Es incompatible el goce de jubilaciones provenientes de los regímenes de previsión, ya sean de carácter nacional, provincial o municipal, con el desempeño de actividades por cuenta ajena.

En el caso de jubilación por invalidez la incompatibilidad establecida sólo se hará efectiva en el monto en que el haber jubilatorio y la nueva remuneración exceda el importe de la retribución promedio percibida en los doce meses que precedieron a la invalidez.

La incompatibilad no será aplicable en aquellas situaciones existentes a la fecha de vigencia de la presente ley, cundo no hubiere existido impedimento legal en la acumulación.

El Poder Ejecutivo podrá establecer en el futuro por tiempo determinado, límites de compatibilidad en atención al carácter de las funciones que desempeñen los beneficiarios, atendiendo a razones de interés nacional o a exigencias de las necesidades sociales o económicas.

ARTICULO 27. — Será condición indispensable para obtener algún beneficio haber prestado servicios con aportes durante un mínimo de cinco años, siempre que el régimen legal en el que se solicite el beneficio tenga un tiempo mayor de vigencia.

Para los beneficios de jubilación por invalidez y pensión no regirá el requisito establecido precedentemente.

El reconocimiento de servicios prestados con anterioridad a la creación del régimen respectivo, sólo tendrá efecto para ser computados cuando el titular hubiere desempeñado tareas comprendidas en cualquiera de los regímenes de previsión, con posterioridad a la fecha de creación de la caja que deba reconocer dichos servicios.

ARTICULO 28. — Las personas elegidas para desempeñar cargos públicos electivos, ya sean nacionales, provinciales o comunales, podrán optar, dentro del término de tres meses de su incorporación, por continuar afiliados al régimen de previsión a que pertenezcan los servicios que se hallaran prestando a la fecha de la elección.

Las personas que a la fecha de vigencia de la presente ley estén desempeñando cargos electivos del carácter indicado, podrán ejercitar la opción dentro de los tres meses de dicha vigencia.

ARTICULO 29. — Las prestaciones derivadas de servicios prestados por dos o más personas, sólo serán acumulables por un mismo titular hasta la suma de $ 3.000 mensuales, si excedieran de este importe el monto de las prestaciones se reducirá proporcionalmente.

Aclárase que la acumulación de beneficios que fuera permitida por los artículos 38 de la Ley 11.110 y 92 del Decreto Ley 14.535|44 (Ley 12.921) modificados respectivamente, por las Leyes 13.076 y 13.065, sólo procede cuando dichos beneficios derivan de distintos servicios.

ARTICULO 30. — Se prescribe al año la obligación de pagar los atrasos de los haberes de jubilaciones y de pensiones devengados con anterioridad a la presentación de la solicitud en demanda del beneficio respectivo.

La presentación de la solicitud ante la caja interrumpirá el término de prescripción.

ARTICULO 31. — Los ingresos de los afiliados a los efectos de establecer los aportes y contribuciones jubilatorias, no podrán ser inferiores a los fijados en los convenios colectivos, o a las retribuciones normales en la actividad de que se trate, ni al importe mínimo de la jubilación ordinaria vigente a la época en que se prestaren los servicios, salvo prueba fehaciente en contrario.

VI

ARTICULO 32. — Autorízase al Poder Ejecutivo a elevar hasta el límite establecido en los artículos 8º y 6º de los Decretos Leyes 31.665|44 y 13.937|46, respectivamente, modificados por la Ley 14.069, los aportes del personal y de los empleadores comprendidos en las restantes cajas nacionales de previsión, cuando el estado financiero de éstas lo requiera.

ARTICULO 33. — El Poder Ejecutivo —cuando así lo estime oportuno— podrá disponer, con carácter obligatorio para el personal de la Administración Nacional, el pago de aportes y contribuciones jubilatorias sobre los adicionales, bonificaciones, suplementos y complementos de asignaciones y toda otra remuneración o retribución que integre el haber mensual del agente y sea cual fuese su denominación, pero siempre que su liquidación revista el carácter de regular, habitual y permanente. A los fines de la atención del gasto que demande el aporte y contribución patronal, facúltase al Poder Ejecutivo para hacer uso de los medios financieros que estime más conveniente.

ARTICULO 34. — Substitúyese el texto de los artículos 37 del Decreto Ley 31.665|44 y 54 del Decreto Ley 13.937|46 por el siguiente:

Podrán acogerse a la jubilación por retiro voluntario los afiliados que tengan un mínimo de diez años de servicio y que a la fecha de los últimos servicios computados hubieren cumplido 55 años de edad, tratándose de varones, y 50 años tratándose de mujeres.

Esta jubilación se calculará a razón del 3% de la ordinaria, hasta su máximo, por cada año de servicios computados.

ARTICULO 35. — Substitúyese el artículo 37 de la Ley 4.349, modificado por la Ley 12.887, por el siguiente:

Artículo 37. — No tendrán derecho a ser jubilados:

1º El que hubiese sido separado definitivamente del servicio por violación de los deberes de su cargo, mediante exoneración, salvo en los casos en que el Poder Ejecutivo deje establecido expresamente en el decreto, o con posterioridad al mismo, que el causante no pierde los derechos jubilatorios.

2º El que hubiese sido condenado por sentencia penal definitiva a inhabilitación absoluta, sea como pena principal o accesoria.

ARTICULO 36. — Los límites fijados en el artículo 32 del Decreto Ley 31.665|44 (Ley 12.921) para la jubilación ordinaria íntegra, se reducirán a cincuenta años de edad y veinticinco de servicios para los afiliados ocupados en tareas declaradas insalubres por las leyes y reglamentaciones del trabajo.

En caso de que se hayan prestado servicios alternados en tareas salubres e insalubres, la reducción prevista en este artículo se hará en forma proporcional al tiempo de servicios en tareas insalubres que se acrediten.

ARTICULO 37. — Fíjase un plazo de ciento ochenta días a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, a los fines del acogimiento previsto por el artículo 4º de la Ley 14.067, dándose por válidos los pedidos hechos en tal sentido a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos hasta el presente.

ARTICULO 38. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

ARTICULO 39. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1954.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.370 —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Alejandro B. Giavarini. — Pedro J. Bonanni. Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.375.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Interior y Justicia

16.806—4/10/54. — Autorízase a la Policía Federal para abonar con el 20 % de aumento, a partir del mes de julio último, el alquiler convenido en el contrato de locación aprobado por Decreto 10.429/38, por el inmueble sito en la calle Mendoza 4148/56 de la Capital Federal.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

16.792—4/10/54. — Déjase cesante, a partir del 1/9/54, a la Ayudante Mayor del Juzgado Electoral de Misiones, Lya Beatriz Eugenia Gabus (M. I. 6.893.513).

16.812—4/10/54. — Limítase al 2/8/54, la adscripción a la Secretaría de Investigaciones Administrativas de la Presidencia de la Nación, del Auxiliar Principal, Norberto Roque Marsilio (M. I. 4.495.398), dispuesta por Dec. 4.217/54.

RENUNCIAS

16.795—4/10/54. — Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación, doctor José Argentino Garrigó (M. I. 2.031.142).

16.804—4/10/54. — Boletín Judicial y Publicación de Fallos de los Tribunales: Aux. Ppal. Marcelo Félix Ferro (M. I. 1.304.454 y Aux. 2º, José María Menica (M. I. 5.003.584).

16.813—4/10/54. — Ayudante Mayor del Consejo de Reconstrucción de San Juan, Manuel Recaberren (Mat. Ind. 3.126.561).

16.877—5/10/54. — D. G. de Institutos Jurídicos: Oficial 1º (Secretario del Instituto de Legislación Social), doctor Mario Deveali.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

16.820—4/10/54. — Nº 6/54 realizada por la Policía Federal y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 110.151,88. Desestímanse las propuestas formuladas para los renglones 6, 11, 12, 34 y 38. (Orden de Pago Integral Anticipada 270).

16.821—4/10/54. — Nº 28/53, realizada por la Policía Marítima y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 252.465. (Orden de Pago Integral Anticipada 352).

16.878—5/10/54. — Nº 27/54, realizada por la D. G. de Administración de Justicia y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 1.066.758,40. (Orden de Pago Integral Anticipada 126).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

16.660—1º/10/54. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, a la sociedad Difusora Esto Es, Sociedad Anónima, constituída en la Capital Federal el 3/9/53.

16.807—4/10/54. — Concédese personería jurídica a la asociación Club del Personal del Banco Central de la República Argentina, constituída en la Capital Federal el 3/5/54.

POLICIA FEDERAL

Renuncias

16.811—4/10/54. — Oficial Subinspector, Juan Carlos Chaile (Matr. Ind. 1.898.314).

16.814—4/10/54. — Oficial Ayudante, Elvio Adalberto Aguero (Matr. Ind. 3.425.913).

Retiros

16.641—1º/10/54. — Cabo Fernando Ferreiro.

16.642—1º/10/54. — Agente Julián González.

16.643—1º/10/54. — Bombero Gregorio Luis Alberto Reinoso.

16.646—1º/10/54. — Cabo Juan Bautista Rando.

16.650—1º/10/54. — Cabo 1º Atilio Martín.

16.651—1º/10/54. — Cabo José Ricci.

16.652—1º/10/54. — Sargento Isidoro Ignacio Rosales.

16.653—1º/10/54. — Cabo Domingo Agustín Ginocchio.

16.654—1º/10/54. — Sargento 1º Ramón Campos.

16.797—4/10/54. — Cabo 1º, Angel Redondo.

16.798—4/10/54. — Cabo Adolfo Cayetano Catania.

16.799—4/10/54. — Cabo Tomás Blasco.

16.800—4/10/54. — Cabo Juan José Massacane.

16.801—4/10/54. — Cabo Juan José Antonio Paladino.

16.802—4/10/54. — Cabo Alberto Carles

16.803—4/10/54. — Cabo Esteban Antonio Bianchi.

16.868—5/10/54. — Cabo 1º Edgardo Olaizola.

POLICIA DE TERRITORIOS

16.649—1º/10/54. — Dispónese el pase a retiro, a partir del 21/12/53 del cabo 1º José Baior (Río Negro).

16.808—4/10/54. — Déjase sin efecto la designación de Escribiente, dispuesta por Dec. 4.211/54, a favor de Segundo Ramón Barreiro (M. I. 3.866.682) (Río Negro).

16.809—4/10/54. — Déjase sin efecto la designación de Escribiente, dispuesta por Dec. 4.211/54, a favor de Luis Bertone (M. I. 1.573.525) (Río Negro).

POLICIA MARITIMA

16.793—4/10/54. — Déjase sin efecto, a partir del 1º/3/54, el nombramiento de Profesor de la Escuela "Presidente Perón", conferido al Prefecto Mayor Auditor Mario Jorge Aguilar (M. I. 443.729), por Dec. 2.101/48. Nómbrase, a partir del 1º/3/54, en el cargo de Profesor de la Escuela "Presidente Perón" en la materia "Derecho Procesal" del Curso de Aplicación para Subprefectos al Prefecto Mayor Eduardo Balsano (M. I. 308.381).

16.810—4/10/54. — Rectifícanse distintos nombramientos dispuestos a favor de Andrés Inocencio Fernández (clase 1906, M. I. 627.817), por haber revistado como perteneciente a la clase 1904.

Retiros

16.647—1º/10/54. — Ayudante de tercera (Seguridad), Teófilo Ricardo Correa, a partir del 1º/11/54.

16.648—1º/10/54. — Ayudante de primera (Seguridad), Segundino Vallejos a partir del 1º/11/54.

GENDARMERIA NACIONAL

Retiros

16.796—4/10/54. — Ayudante principal escribiente Laureano Ojeda.

16.869—5/10/54. — Ayudante Principal Ismael Mirol.

16.870—5/10/54. — Ayudante Principal Manuel Jasinto Ibáñez.

16.871—5/10/54. — Ayudante de segunda Sergio Manuel Cartajena.

16.872—5/10/54. — Ayudante Mayor Alfonso Eugenio Locatelli.

16.873—5/10/54. — Ayudante de tercera (lanchero), José Raúl Esquivo.

16.874—5/10/54. — Ayudante de tercera, Godolfredo González.

16.875—5/10/54. — Comandante José Germán Spika.

16.876—5/10/54. — Ayudante de tercera, Fernando Santiago San Martín.

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

16.500—29|9|54. — Nómbrase en la Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la U.N. de Cuyo, Profesor titular de "Lengua y Cultura Latina II" al Prof. Aurelio Ramón Bujaldon (M. 3.396.125).

16.622—30|9|54. — Nómbrase en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la U.N. de Cuyo, Profesor titular de "Maquinaria Agrícola e Industrial" al Ing. Agrón. Antonio María Poy Costa (M. 0.704.359).

Renuncias

16.504—29|9|54. — Con anterioridad al 1º|7|54, por el Auxiliar 4º de la Facultad de Ciencias Veterinarias dependiente de la U.N. de Eva Perón, Manuel Pomposio Ferbool (M. 1.091.272).

16.505—29|9|54. — Con anterioridad al 1º|8|54, por el Auxiliar 7º, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la U.N. de Buenos Aires, Estela Trejo Sousa (M. 0.455.996).

16.506—29|9|54. — A partir del 3|8|54 por el Auxiliar 8º, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Gerardo Jigena (M. 1.081.756).

16.507—29|9|54. — A partir del 1º|10|54, por el Oficial 5º de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Eduardo del Toroto (M.001.772).

16.508—29|9|54. — Con anterioridad al 1º|2|54, por el Oficial 6º, Director de Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Buenos Aires, Ricardo Bernárdez (M. 485.379).

16.509—29|9|54. — A partir del 1º|3|54, por el Auxiliar Principal, de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Adolfo Antonio Zanini (M. 38.666).

Licencias

16.510—29|9|54. — Sin goce de haberes entre los días 9 y 26|11|54, al Profesor Titular de la Escuela de Odontología de la Facultad de C. Médicas, dependiente de la U. N. de Córdoba, Dr. Abelardo Sonera (M. 466.403).

16.511—29|9|54. — Sin goce de haberes, por el término de 15 días, a contar del 29|9|54, al doctor Manuel Romero Díaz (M. 2.734.085). Médico Jefe de la S. Anestesiología del Instituto de Maternidad Eva Perón de la F. de Ciencias Médicas dependiente de la U. N. de Córdoba.

16.512—29|9|54. — Sin goce de sueldo por el término de 1 año a partir del 29|9|54, al Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra "Física I" de la F. de Ciencias Físico-Matemáticas dependiente de la U. N. de Eva Perón, Dr. Carlos Alberto Heras (M. 5.120.362).

16.513—29|9|54. — Sin goce de haberes, a partir del día de la fecha hasta 16|10|54, al Profesor titular de la Cátedra de Otorrinolaringología y Fonoaudiología, para graduados en la Facultad de C. Médicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel Tato (Matríc. 1.926.009).

16.514—29|9|54. — Sin goce de sueldo, por el término de 1 mes a partir del 3|10|54 al Organista y Director de Coros del Colegio Nacional de Buenos Aires, dependiente de la U. de Buenos Aires, Hermes Forti (M. 5.122.915).

16.515—29|9|54. — Sin goce de haberes, a partir del día de la fecha hasta el 1º|1|55, al Profesor titular de la cátedra de "Clínica Oftalmológica" de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Dr. Federico Enrique Kettelhake Cramer (M. 241.780)

16.516—29|9|54. — Sin goce de haberes, desde el día de la fecha hasta 31|12|54 al Ayudante Diplomado de la Cátedra de "Clínica Urológica" de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Dr. Mauricio Benedicto Merani (M. 98.947).

16.517—29|9|54. — Sin goce de sueldo, a partir del 29|9 al 15|12|54, al Profesor adjunto de "Técnica Quirúrgica", de la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Universidad de Bs. Aires, Dr. Felipe Juan Manfredi (M. 310.628).

16.518—29|9|54. — Sin goce de haberes, a partir del 29 al 15|11|54, al adscripto a la Cátedra de Cirugía Torácica y Auxiliar Docente de la 1ª Cátedra de Fisiología Humana, en la Facultad de Ciencias Médicas de la U. de Buenos Aires, Dr. Reinaldo Francisco Brignolo (M. 402.840).

16.519—29|9|54. — Sin goce de haberes, a partir del 29|9 al 22|11|54, al Profesor adjunto de "Oftalmología" en la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Dr. Federico Carlos Cerboni (M. 257.516).

16.520—29|9|54. — Sin goce de haberes, entre los días 25 y 30|10|54 al Profesor adjunto, en la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Córdoba, Dr. Ernesto Ceferino Ferreyra (Matr. 2.761.528).

16.521—29|9|54. — Sin goce de haberes, por el término de 3 meses a partir del 29|9|54, al Ayudante Mayor —Médico Jefe— del Instituto Modelo de Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Dr. Antonio Perretta (M. 38.727).

16.620—30|9|54. — Prorrógase por el término de 1 año, a partir del 1º|8|54, la que le fuera concedida por D. Nº 2.218|54, al Profesor de Inglés de la Escuela Superior de Lenguas Clásicas y Modernas al Ayudante Mayor en la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Córdoba, Prof. Gustavo Evaldo Laska (M. 6.477.763).

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

15.988—22|9|54. — Apruébase el concurso de precios Nº 1|54, derivado de la licitación privada Nº 234 autorizada por Dec. 24.469|53 y su adjudicación a diversas firmas por un valor de pesos 36.789,23.

16.071—23|9|54. — Rectifícase por excepción la entrega de residuos de comida producidos durante el primer semestre del corriente año por el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, efectuada a la firma Alberto Vicente Perrone, por un valor de $ 7.967,31 y la licitación privada Nº 30, por la suma de pesos 17.112, adjudicada a la misma firma.

16.072—23|9|54. — Liquídase y abónase a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 6 la suma de $ 29.971,50 para abonar a Constantino Juan Solinas, como perteneciente al juicio "Solinas Constantino Juan C|Superior Gobierno de la Nación s|indemnización por daños y perjuicios".

ORDENES ESPECIALES DE PAGO

16.077—23|9|54. — Nº 177|54. Reconócese de legítimo abono a favor de diversos organismos sanitarios internacionales las cuotas de adhesión de los años 1949 a 1953 y la contribución voluntaria ofrecida en el año 194. a la Oficina Sanitaria Panamericana (Exp. 13.730|52, 109.871|52 y 3.301|53)

16.078—23|9|54. — Nº 178|54 por la suma de $ 1.523.160 para el pago de las cuotas de adhesión correspondiente al año 1953 a la Organización Mundial de la Salud (Ginebra), Oficina Sanitaria Panamericana (Wáshington) y al Instituto Interamericano de la Protección a la Infancia (Montevideo).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

15.986—22|9|54. — Declárase cesante al Ayudante Mayor, Carlos Edgar Ledesma (M. 1.719.248), a partir del 6|4|54.

15.938—21|9|54. — Aux. 9º, Dr. Vicente Lauriente (M. 127.716), por un mes, a partir del 20|10|54.

15.989—22|9|54. — Aux. 2º, Dr. Héctor Mario Mocorrea (M. 4.258.525), por el término de 2 meses a partir del 1º|10|54.

15.990—22|9|54. — Aux. 9º, Dr. Franklin Daniel Fernández (M. 38.738), por el término de 70 días a contar del 25|9|54.

16.070—23|9|54. — Italia María del Pilar Balangero, por el término de 4 meses, a partir del 1º|7|54.

16.073—23|9|54. — Dr. Alfredo José García Robin (M. 57.407), por el término de 6 meses, a partir del 9|8|54.

16.074—23|9|54. — Dar por diferida a partir del 1º|9|54, la acordada por el término de 1 año, por Dec. 11.975|54, al Dr. Antonio Velasco (M. 107.050).

Ministerio de Comunicaciones

15.774—17|9|54. — Iníciase acción judicial contra Emilio Hock, s|consignación de alquileres.

15.780—17|9|54. — Rescíndese el contrato celebrado por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Manuel Salomón para la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas en Formosa (T. N. del mismo nombre).

15.785—17|9|54. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para ceder, sin cargo, al 4º Batallón de Zapadores de la 4º División de Ejército, con sede en la localidad de Santo Tomé (Santa Fe), 350 lts. de aceite quemado, en desuso.

15.939—21|9|54. — Dáse por terminada la adscripción al M. de Asistencia Social y Salud Pública de la empleada, María González de Musri (M. 1.281.885).

LICITACIONES APROBADAS

15.775—17|9|54. — Privada Nº 207|54 y su adjudicación a la firma Ludovico Kirinčich, por un valor de $ 300.

Públicas

15.776—17|9|54. — Nº 109-P|52. Desestímanse las propuestas formuladas y autorízase a la D. G. de Teléfonos del Estado para contratar directamente con la Compañía Standard Electric Argentina S. A. I. y C., los renglones licitados.

15.781—17|9|54. — Nº 165-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 45.150.

16.061—23|9|54. — Nº 288|53. Declárase desierto el renglón 13 y apruébase la contratación directa realizada entre la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y la firma "Robrin" S. R. L., para la adquisición del mismo, por la suma de $ 1.496.352. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 192

Ministerio de Obras Públicas

MOVIMIENTO DE PERSONAL

16.692—1º|10|54. — Agentes, José Bollórino (M. 336.740) y Armando Galeano (M. 1.043.591).

RENUNCIAS

16.244—27|9|54. — A partir de las fechas que se citan: 16|8|54; Aux. 5º, Aída Jacinta Agustina Riera Lenciza (Matrícula 41.000); 1º|9|54: Oficial, Sebastián Domínguez (M. 2.109.174) Aux. Ppal.; Juan Fernández (M. 309.000) y Auxiliar, Sergio González Castañón (Matrícula 3.912.207) y 6|9|54, Aux. Enrique Eugenio Cadel (M. 7.354.470).

16.430—29|9|54. — A partir de las fechas que se citan: 1º|8|54; Oficial Pedro Guzzetti (M. 192.237) y Oficial 9º, José González Calderón (M. 2.023.878); 9|8|54; Oficial, Alberto Julio Levy Guido (M. 194.159); 26|8|54; Aux 6º, Amalia Alvarez de Sánchez (M. 99.437).

AUTORIZACIONES

16.441—29|9|54. — A la firma Sociedad C. A. R. E. N. Compañía Argentina de Representaciones Extranjeras y Nacionales a introducir modificaciones en la provisión que le fuera adjudicada mediante licitación pública Nº 2236.

16.695—1º|10|54. — A la Administración General de Vialidad Nacional para que proceda a la venta en remate privado, de 56 m. lineales de rieles, a un valor aproximado de $ 1.198,40.

COMPRAS DIRECTAS

16.322—28|9|54. — Autorízase a la D. G. de Materiales y Planteles para que

concrete con la firma Mercedes Benz Argentina S. A. Financiera, Ind., Com., Inmob. y de Mandatos la adquisición de dos camionetas rural por un valor de $ 221.260.

16.223—28|9|54. — Nº 110 autorizada. Entre la D. N. de Materiales y Planteles y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio por un valor de pesos 482.634.80.

16.324—29|9|54. — Nº 103 —Autorizada—, entre la D. N. de Materiales y Planteles y Aeronáutica Argentina I.A.M.E. Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, por la suma de $ ..250.000.—.

16.444—29|9|54. — Nº 28.131 —Aprobada—, entre la D. N. de Materiales y Planteles y la firma Cía. Aga del Río de la Plata S. A., por la suma de $ 31.494,60.

Licitaciones Aprobadas

16.325—28|9|54. — Privada Nº 52.055 y su adjudicación a la firma David Hogg & Cía. Soc. Anón. Comercial, por la suma de $ 14.010.85, aproximadamente.

16.437—29|9|54. — Pública Nº 2.500 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 147.718,15.

16.438—29|9|54. — Pública Nº 2.520 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 92.732,50.

16.693—1º|10|54. — Público Nº 2.508 y su adjudicación a diversas firmas, por la suma de $ 126.430.

Acciones Judiciales

16.440—29|9|54. — C|Antonio Vallarelli, s|cobro de $ 288. (Exp. 72.486|54).

16.694—1º|10|54. — C|Aníbal F. Rodríguez s|cobro de $ 280,57 (Exp. 142.245|50).

Ministerio de Transportes

MOVIMIENTO DE PERSONAL

15.463—14|9|54. — Prorrógase por un plazo de 6 meses la adscripción a la Gobernación de la Pvcia. de Buenos Aires, del agente Angélica Cantariño (M. 493.573), dispuesta por Dec. 21.470|53.

15.657—16|9|54. — Dánse término al 30|6|54, las funciones de los agentes de la D. N. de Puertos, Gustavo Eduardo Campos (M. 179.094) y Federico Casimiro Gaoicochea (M. 1.699.941).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

15.658—16|9|54. — Nº 12|54 y su adjudicación a la firma Domingo Martinotti, por un total de $ 335.250,25. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 60.

15.659—16|9|54. — Nº 18|54 y su adjudicación a la firma Cía. Aga del Río de la Plata S. A., y otras. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 61 (Expediente 70.285|54).

15.660—16|9|54. — Nº 19|54 y su adjudicación a la firma Lancast Argentina Com. e Ind. de Adolfo T. Arlandi, por la suma de $ 30.100. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 62.

Ministerio de Hacienda

15.790—17/9/54. — Impútase la cantidad de $ 66.200 al Anexo 10B, Inc. 29, Item 9, Partida b) 1-3 del Presupuesto del año 1954. Páguese a la firma "Tubalox" Erwin Pfeifer, hasta la mencionada suma por la provisión de pigmentos para la fabricación de tintas con destino a la Casa de Moneda. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 275/54.

15.998—21/9/54. — Apruébase las modificaciones introducidas al contrato celebrado con la Compañía Italo Argentina de Electricidad, S. A., para el suministro de energía eléctrica con destino a la Casa de Moneda, que entrarán a regir a partir del 1º/9/54.

15.913—21/9/54. — Apruébase el mayor precio de $ 133.200.—, originado en la contratación celebrada con la D. N. de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos relacionados con el cambio de corriente eléctrica en el edificio central de la D. N. de Aduanas.

15.914—21/9/54. — Libérase a la firma Compañía Swift de La Plata, S. A., con domicilio en la calle Maipú 88, Capital, de la obligación de constituir garantías en las contrataciones que realice el Estado, hasta un importe de $ 10.000.

15.971—22/9/54. — Desígnase al Procurador Fiscal Nacional de la Capital que corresponda, para que asuma la defensa del Fisco en los autos caratulados "Muhlmann Manuela Aurora Eugenia Mercedes Anón de y Muhlmann Stella Maris c/la Nación s/indemnización por daños y perjuicios (Expte. 73.433/54).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

15.788—17/9/54. — Celebrada el 7/4/54, desestímanse las ofertas presentadas y adjudícase en forma directa a la firma Angel H. A. Conte, el arrendamiento del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada número 1909 esq. Urquiza de la ciudad de Mendoza.

15.915—21/9/54. — Celebrada el 19/7/54 para la provisión de camisas, corbatas, etc., con destino a la D. G. Impositiva y su adjudicación a diversas firmas por un valor de pesos 46.039,94 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 279).

APRUEBANSE CONTRATACIONES DIRECTAS

15.789—17/9/54. — Realizada entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la Casa de Moneda, por el trabajo de confección de billetes de lotería, por un valor de $ 165.217,50.

15.906—21/9/54. — Realizada con la firma I. B. M. World Trade Corporation, por la suma de $ 31.247,50, en concepto de alquiler de máquinas eléctricas de contabilidad durante el mes de julio de 1954. (Orden de Pago Especial Nº 265).

15.907—21/9/54. — Realizada con la firma I. B. M. World Trade Corporation por la suma de $ 94.665,51, en concepto de alquiler de máquinas eléctricas de contabilidad, durante el mes de junio de 1954. (Orden de Pago Especial Nº 263).

MOVIMIENTO DE PERSONAL
RENUNCIAS

15.861—20/9/54. — D. G. Impositiva: Aux. 2º, Luis Jorge Cousiilas (Matr. Ind. 375.569).

15.862—20/9/54. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Aux. 7º, Antonio Caputo (M. I. 4.349.498), a partir del 6/4/54.

15.910—21/9/54. — Contaduría General de la Nación: Contador Fiscal, Roberto Raúl Ladrón de Guevara (M. I. 778.489).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados, que el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante vencimiento 15 de noviembre de 1954, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conv. 3 o|o 1946 - Serie "E" c$n. 3.800.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

e.14|10 Nº L-6.798-v.29|10|54

NUEVAS LICITACIONES

PTE. PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 297-R-954-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de octubre de 1954 a las 9,30 horas, para la confección de 18.000 chapas patentes de vehículos automotores para el año 1955, punzones, estampas y pinzas.

La misma se llevará a cabo en el Ministerio de Economía, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— (cincuenta pesos m/n.) cada sobre. — El Director de Suministros.

e.18|10-Nº L-6.895-v.29|10|54

Ministerio de Interior y Justicia

Dirección Nacional de Institutos Penales

Expediente T. 41/54

Llámase a "Licitación Pública Nº 18" —primer llamado— para el día 25 de octubre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Tanque para almacenamiento de combustible líquido: equipos de electrobombas centrífugas y máquina hormigonera: con destino a la Colonia Penal de Candelaria.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.18|10-Nº L-6.878-v.22|10|54

Expediente T. 84/54

Llámase a "Licitación Pública Nº 17" —primer llamado— para el día 25 de octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: arena, pedregullo, hierro redondo, cemento y madera; con destino a la Colonia Penal de Roque Sáenz Peña (U. 11).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.18|10-Nº L-6.879-v.22|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública números 109|54 y 110|54, exp. 6.610|54 y 6.611|54, p/la prov. de: inyectables y antibióticos y alcohol, algodón, gasa, obleas, etc. Apertura 2/11/54 a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.18|10-Nº L-6.867-v.29|10|54

Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias

Licitación Pública Nº 288/54

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de noviembre de 1954 a las 17 horas, para contratar la adquisición de guardapolvos, uniformes y mamelucos para el personal de empleados, ordenanzas y maestranza que se desempeñan en los distintos organismos del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dpto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicado.

e.18|10-Nº L-6.890-v.22|10|54

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación
Licitación Pública

Roperos metálicos. Exp. 25.229/1954 9/11/1954 a las 15,00, Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-6.868-v.22|10|54

Licitación Pública

Máquina combinada para madera, máquina para agujerear de columna, torno de precisión prismático, máquina de soldar a punto y serrucho hidráulico. Expediente 25.684/1954. 10/11/954 a las 15,00, Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-6.869-v.22|10|54

Licitación Pública

Acero (hierro dulce) en planchuela. Exp. 25.227/1954. 9/11/954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-6.877-v.22|10|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 6.887|54, repuestos para coches Chevrolet, ómnibus Mack, Berliet y Leyland y unidades reflectoras selladas. Apertura: 12|11|54, a las 12 horas. L. P. 6.891|54 cojinetes a simple hilera de bolillas empuje angular. Apertura: 12|11|54, a las 12,20 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|10Nº L-6.880-v.22|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Expediente M,54|177

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "compresor de aire" Vence el día 2|11|54, a las 12 horas Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso Oficina de Muestras, Capital Federal.— Administración General.

e.18|10-Nº L-6.871-v.29|10|5

F. N. GRAL. BELGRANO
E. N. T.

Licitación pública
Expediente O.C.69|54 Ax. 3

Extracción leña campana, primera categoría, existente en los campos "Pampa Pozo" y "La Celestina" sitos en el Dpto. Mariano Moreno (Prov. S. del Estero) y su entrega elaborada tipo F. C. s|v. estación Villa Brana. Día 8|11|54, a las 14 horas. Pliegos en esta administración, Avda. Maipú Nº 4, Cap. Federal y en almacenes jurisdiccionales de Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.18|10-Nº L-6.872-v.29|10|5

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.375|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-6.892-v.29|10|54

Expediente Nº 4.161|54

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina p|producir interlíneas, rayas y lingotes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.18|10-Nº L-6.893-v.29|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 211
Expediente Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre, a las 1[illegible] horas, para la construcción de un galpón en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica al precio de $ 80.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 5.835,94 m|n. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.873-v.8|11|5

Licitación Pública Nº 215
Expediente Nº 84.240/53

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1954, para la adquisición de un motor nuevo para automotor Willys Universal, con destino a la Estación Experimental de Mendoza (Pcia. de Mendoza), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en ▸

Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 374, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El director general

e.18|10-Nº L-6.865-v.22 10|54

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de noviembre de 1954 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 28. Apertura 15 horas (exp. Nº 64.658/54) 10 barómetros tipo "Fortín".

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán suministrados en el Departamento de Administrativa (División Adquisiciones), calle Paseo Colón 301, Capital Federal.

e.18 10-Nº L-6.891-v.22|10.54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2763 para el día 8 de noviembre a las 10,00 horas por la construcción de una sala de presión en Centro Distribución San Martín, sito en Av. Gral. Paz y Avda. Constituyentes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.894-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2770, para el día 15 de noviembre a las 11,00 horas, para la contratación del servicio de cobranzas de facturas por consumo de gas mediante el sistema de "agencias", el que se adjudicará entre comerciantes que operen dentro de los siguientes rubros: Despensas, tiendas, bazares, farmacias, artículos para el hogar, zapaterías y fiambrerías y cuyos negocios estén ubicados en las calles que indica el pliego, dentro de la zona centro.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.866-v.22|10|54

Ministerio de Comercio

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 102

Llámase a Licitación para el 25 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de material e instrumentos de laboratorios. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.18|10-Nº L-6.874-v.22 10|54

Ministerio de Finanzas

Banco de la Nación Argentina

Llámase a Licitación Pública para la ejecución, provisión y colocación de cabinas, decoración de hall y vestíbulo, rejas y mostrador de oficina control —sección cajas de seguridad—, para el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 9 de noviembre próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos m$n 70 el juego, en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, local 17 E. Reconquista y Rivadavia, Cap. Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 1954. (BN. 138).

e.18|10-Nº L-6.875-v.8|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 370/54, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de: chatarra de acero, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.18 10-Nº L-6.870-v.29|10|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 13
Expte. Nº 3.954-S-1954-M. E.

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de cien niveladoras con cuchillas de seis pies para tirar a caballo.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 100,— el sobre. — El Director de Suministros

e.7|10-Nº L-6.670-v.27|10|54

Ministerio de Interior y Justicia

Llámase a licitación pública para la construcción de dos viviendas en monoblock (100 m2 c/u) en Río Gallegos. Los planos y demás documentos pueden retirarse en la Subsecretaría de Fomento, Casa de Gobierno, Río Gallegos. Fecha de apertura a llevarse a cabo en el local citado el 20 de octubre a las 16 horas. — Por la Gobernación: Mateo Carlos García, Subsecretario de Fomento.

e.11|10-Nº L-6.747-v.20|10|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 5 de noviembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de quince (15) automoviles tipo "Ford" o "Chevrolet" standard, sedan, cuatro puertas, con rueda de auxilio completa, motor a nafta, con potencial de 110 a 180 H.P., equipados con accesorios, radió, calefactor y faro busca huella.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso. Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.774-v.26|10|54

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 28 del mes de Octubre del año 1954, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho de Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 11, para la provisión de víveres secos víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento del personal de tropa, de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca" etc., durante el año 1955 — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Setiembre 27 de 1954.

e.5|10-Nº L-6 605-v.18|10|54

Aviso de Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 3 del mes de noviembre del año 1954, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1955. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1954. — Juan Angel López - Inspector General Director de Administración.

e.8|10-Nº L-6.691-v.21|10|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 50|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 15", primer llamado, para el día 21 de octubre de 1954, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de tirantes, tirantillos, tablones, tablas, pintura, hierro redondo, etc., con destino a la Cárcel de Neuquén (U.9).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.14|10-Nº L-6.751-v.20|10|54

Expediente T. 83|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 16" —primer llamado— para el día 21 de octubre de 1954, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Cal, arena, ladrillos, hierro y madera, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aire, 7 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.14|10-Nº L-6.755-v.20|10|54

Expediente T. 68|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 13" —primer llamado— para el día 20 de octubre de 1954, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de caños, cuplas, codos, tees, uniones de hierro, canillas, rejillas, inodoros, etc., con destino a la Cárcel de Esquel (U.14).

El acto se llevará a cabo en las oficinas de compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.13|10-Nº L-6.780-v.19|10|54

Expediente T. 66|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 14" —primer llamado— para el día 20 de octubre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de camas de hierro dobles, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

El acto se llevará a cabo en la oficina de compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.13 10-Nº L-6.779-v.19|10|54

Expediente T. 30|54

Llámase a Licitación Pública Nº 12 — primer llamado— para el día 19 de octubre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisicón de Portones, rejas, puertas y ventanas, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (Misiones).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Instituos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los Interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Petittnato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.12|10-Nº L-6.749-v.18|10|54

Expediente T. 18|54

Llámase a Licitación Pública Nº 11 — primer llamado— para el día 19 de octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Motores y grupo electrógeno, con destino a la Cárcel de Esquel.

El acto se levará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Instituto Penales.

e.12|10-Nº L-6.750-v.18|10|54

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-30.619 c.v|54

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para la adquisición de tres (3) camionetas rurales o unidades Ford tipo "Courrier" o Chevrolet tipo "Delivery", transformadas en camionetas rurales y una (1) ambulancia Ford tipo "Courrier" o Chevrolet tipo "Delivery"; o unidades similares. Entrega al Sur del Paralelo 42. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|10-Nº L-6.819-v.21|10|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 295 para el día 21 de octubre de 1954 a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de un ómnibus nuevo con una capacidad mínima de 25 pasajeros, con destino a la Colonia de Vacaciones "Eva Perón" de La Falda, Provincia de Córdoba, de la Dirección General de Obra Social de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.781-v.20|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 169.270

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre a las 13 horas, para la provisión de Pan, factura y leche para el servicio de merienda de esta Caja para el año 1955.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|10-Nº L-6.758-v.25|10|54

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 169.269

Llámase a lictación pública para el día 25 de octubre a las 13 horas, para la contratación del abono de limpieza y conservación de servicios sanitarios del edificio de esta Caja para el año 1955. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|10-Nº L-6.759-v.25|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 19|54
Expediente Nº 240.702

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías en madera pino paraná de primera calidad, cepillada, lijada y con los bordes del frente redondeados.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 2 de noviembre de 1954, a las 16 hs.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, octubre de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.15|10-Nº L-6.817-v.21|10|54

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 102 para el día 25 de octubre de 1954 a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino al Departamento de Comunicaciones y Electricidad p.diversas dependencias, la adquisición de materiales eléctricos. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.764-v.19|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 103 para el día 25 de octubre de 1954 a las 17 horas, para resolver, con destino al personal de servicio del ministerio, la adquisición de botines tipo Patria. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.765-v.19|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10[illegible] para el día 25 de octubre de 1954 a las 16 horas, para resolver con destino a la Misión Monotécnica Nº 63, de Máximo Paz (Santa Fe), la adquisición de muebles, útiles de escritorio, libros, prensa para copiar, botiquín, estufas a kerosene, etc. (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso. Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.775-v.19|10|54

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 100 para el día 27 de octubre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a Colonias de Vacaciones, la adquisición de ropería y artículos de tocador. Informes División Compras, Charcas 1670 2º piso Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.637-v.19|10|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1954 a las 10 horas, para la provisión de uniformes, guardapolvos mamelucos, etc.

Pliego de condiciones y demás datos Las Heras 2214, 1er. piso, oficina de compras. — El Decano.

e.13|10-Nº L-6.778-v.19|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 81.620|54

Llámase a Licitación Pública Nº 62|55 para el día 27 de octubre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: pan, leche, azúcar y yerba. — Buenos Aires, 1[illegible] de octubre de 1954. — El Director Gral de Administración.

e.15|10-Nº L-6.813-v.21|10|5[illegible]

Expediente Nº 81.619|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 58|55 para el día 25 del mes de octubre de 1954 a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a encerado de pisos, lavado y planchado de ropas atención mecánica de calderas y ascensores.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L-6.769-v.19|10|5[illegible]

DIVISION SUMINISTROS
Expediente Nº 81.920|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|55 para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales, y

durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: batista, cotí, granité, lienzo, tela vasca, satiné, bramante, etc.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.810.v.27|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 43.751|54

Llámase a Licitación Pública Nº 50|55 para el día 22 del mes de octubre de 1954, a las 15.30 horas, subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en H. Yrigoyen 61; Resistencia, Provincia Presidente Perón.

Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio impresos, repuestos p|automotores, conservación de máquinas de escribir y sumar, etc.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|10-Nº 6.748-v.18|10|54

Expediente Nº 57.027|54

Llámase a Licitación Pública Nº 57|55, para el día 26 del mes de octubre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Corrientes y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Córdoba 754, Corrientes.

Las necesidades se refieren a Artículos de electricidad, ferretería, de limpieza, escritorio, repuestos p|automotores, hielo, lavado y planchado de ropas, azúcar, galleta, leche, yerba y fósforos. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.79?-v.20|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Buenos Aires - Litoral
Expediente Nº 54.610|54

Llámase a Licitación Pública Nº 56|55 para el día 26 del mes de octubre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al hospital vecinal "Anita Eliçagaray" en González Chavez y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Olavarría 200, González Chavez Pcia. de Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de limpieza, carne, pan, huevos, leche, manteca, queso, verduras, telas, papel p|mimeógrafo, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.736-v.20|10|54

Expediente Nº 74.657|54

Llámase a Licitación Pública Nº 55|55, para el día 25 del mes de octubre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Quemú-Quemú, Provincia Eva Perón y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, calle Eva Perón s|n., Santa Rosa, Provincia Eva Perón.

Las necesidades se refieren a leña, carne, leche y pan. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.776-v.19|10|54

Expediente Nº 74.656|54

Licitación Pública Nº 51|55, para el día 22 del mes de octubre de 1954, a las 16.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Eva Perón" y durante el año 1955

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Administración Zonal, Eva Perón s|n., Santa Rosa, Pcia. Eva Perón.

Las necesidades se refieren a: Leña carne, leche y pan.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.12|10-Nº L-6.754-v.18|10|54

Expediente Nº 47.157|54

Llámase a Licitación Pública Nº 52|55, para el día 29 del mes de octubre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Cerdá" y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal - Estación Cabred - F.C.N.G.S.M. Las necesidades se refieren a: Alcohol, aceite, carbón, leña, artículos de electricidad, ferretería, repuestos p|automotores, forrajes, velas, vino p|misa, artículos de limpieza, almacén, papas, leche, útiles de escritorio bombasí, brin, tobralco, paño azul, camisetas, etc.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L-6.693-v.21|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 32.107|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 54|55, para el día 25 del mes de octubre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Sub-Zona Bermejo en Tartagal, Salta, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Pte. Perón e Independencia, Tartagal, Salta.

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, almacén, repuestos p'automotores, productos lácteos, pan, carne, verdura, huevos, etc. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº 6.772.v.19|10|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Exptes. 6.018|53, 7.558|54 y 6.840|54

Llámase a Licit. Nros. 119|54, 120|54 y 121|54, p|la prov. de: tanque intermediario, purgadores, válvulas, manómetros, etc., uniformes y prendas de vestir y drogas y productos químicos. Apert: 22|10|54, a las 11, 11,30 y 12 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — E. Direct. de Administración.

e.15|10-Nº L-6.818-v.21|10|54

Llámase a Licitaciones Públicas números 115|54, 116|54, 117|54 y 118|54. Expedientes Nros. 8.073|54, 8.469|54, 8.072|54 y 8.074|54, p|la prov. y serv. de: artículos de almacén, servicio de lavado y planchado, carnes y extras y verduras, dest. estab. de la Direc. Nacional, ubicados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. — Apertura el día 27 y 28 de octubre de 1954, a las 11 y 12.30, 11 y 12 horas respectivamente. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.13|10-Nº L-6.770.v.28|10|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Exp. Nº 12.059|54

Licitación Pública Nº 287|54

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de noviembre de 1954, a las 13 horas, para contratar la adquisición de dilitación del Hospital Rural Prefabricado de Paso de Indios, Territorio Nacional de Chubut.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Territ. Nac. de Chubut.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Territorio Nac. de Chubut, con sede en la Cdad. de Rawson hasta (5) cinco días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.15|10-Nº L-6.815-v.21|10|54

Licitación Pública Nº 286|54
Expediente Nº 63.771|54

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de noviembre de 1954 a las 17 horas, para la adquisición de elementos para el contralor y seguridad de funcionamiento de 4 grupos electrógenos asignados a las obras del Centro Tisiológico de Punilla, provincia de Córdoba.

Pliegos y consultas. En la dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras) sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Nacional de 1a. Instancia de la provincia de Córdoba, con sede en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la ciudad de Córdoba.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el juzgado ya mencionado, hasta cinco días antes de la fecha de apertura.

e.13|10-Nº L-6.777-v.19|10|54

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 82.758|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61|55, para el día 27 del mes de octubre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: útiles de escritorio formularios y la impresión de una revista. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10-Nº L-6.811-v.21|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 243-P|54

Nº 243-P|54 — 26|10|54 a las 13. Por la provisión de lámparas eléctricas y arrancadores para lámparas fluorescentes.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|10-Nº L-6.766-v.19|10|54

Licitación Pública Nº 244-P|54

Nº 244-P|54. 27|10|54, a las 12. Por la provisión de máquinas para lavar automotores.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|10-Nº L-6.792-v.20|10|54

Licitación Pública Nº 241-P|54

Nº 241-P|54 — 26|10|54 a las 12. Por la provisión de planchones y protecciones de madera.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|10-Nº L-6.767-v.19|10|54

Licitación Pública Nº 231-P/54

Nº 231-P/54 — 29|10|54 a las 12. Por construcción de un edificio en Punta Mogotes, Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, destinado central telefónica Valor estimado $ 1.724 597,95 m|n. Pliego $ 75.— m|n. — Pliego de condiciones, planos entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital. — Evacuación de consultas hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura.

e.28|9-Nº L.6.440-v.18|10|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2774

Para la adquisición de camisas, trajes y zapatos, $ 295.000. Presentación propuestas: 20 de octubre, a las 17 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|10-Nº L-6.783-v.19|10|54

Licitación Pública Nº 2702

Para la adquisición de sellos de aceite para unidades varias, $ 150.000. Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 11.30 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|10-Nº L-6.782-v.19|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Chillar - Juárez. $ 1?.?12.128,55. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.720 v.29|10|54

Licitación Pública Nº 2.763 para contratar la reparación de un Jeep "Dodge". $ 45.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.799-v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal - Mar del Plata. Sección Km 77,7 a Km. 197,5 pesos 11.614.954 Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.721-v.29|10|54

Licitación pública de las obras de los caminos de La Hierra - Arroyo Tunas, pesos 2.696 338 y Arroyo Tunas - Mocoretá, $ 1.081.274,60. Se aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las dos obras. Presentación propuestas 8 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.722-v.29|10|54

Licitación pública de las obras del acceso a la ciudad de Bahía Blanca, pesos 4.578.441,70 alternativa: $ 3.999.677,70. Presentación propuestas: 22 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30.9-Nº L.6.546 - v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Cacharí - Azul (Emp. Ruta 226) (Km. 279 - Km. 307), $ 8.117 851,70. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.547 - v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Cañuelas - Monte. Secciones: Km. 63,550: Km. 72,750 y Km 105 - Km. 109, $ 1.982.915,50. Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.548 - v.20|10|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motores Diesel, Expediente: 26.685/54. 15/12/54 a las 10.00, Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-6.814-v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.560, hasta 28 de octubre de 1954, 16 horas, provisión: leña de quebracho colorado. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.8|10-Nº L-6.701-v.21|10|54

Ministerio de Transportes

Administración

Llámase a licitación pública Nº 28/54 (Expte. Nº 16.556/54) para la provisión de acumuladores, vasos de ebonita, placas para acumuladores, separadores y separadores apagachispas construídos en material refractario, hasta el día 25 de octubre de 1954 a las (13) horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso

El Director General de Administración.

e.15|10-Nº L-6.827-v.21|10|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

2º Llamado

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: 25|10|54, 10 horas, adquisición de una (1) enfardadora automática de pasto; 26|10|54, 10 horas, adquisición de tres (3) acoplados ambulancia. — Para cualquier informe o pliego de condiciones, dirigirse a esta administración general (Departamento Administrativo), 1er. piso del edificio administrativo, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.11|10-Nº L-6.733-v.22|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Expte. M. 54/167

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "pinturas varias". Vence el día 21/10/54, a las 12 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|10-Nº L-6.671-v.20|10|54

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "cambios y cruzamientos". Expte. M.54|170, vence el día 22|11|54 a las 8 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1º piso, oficina de muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.11|10-Nº L-6.71?-v.22|10|54

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "clavos de vía". Expte. M. 54/180. Vence el día 29/10/54 a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|10-Nº L-6.812-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Expte. E. C. 524/54

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la provisión de clavos y tirafondos de vías. Pliegos de bases y condiciones y especificaciones a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, calle Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal y en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, Eva Perón. Apertura de propuestas el 28/10/54 en el Departamento de Almacenes a las 15 horas. Precio del pliego: m$n. 15. — Administración General.

Expte. E. C. 569/54

El Ferrocarril Nacional Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 3, para la reconstrucción de un coche motor. Pliego de bases y condiciones y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal, o en el Departamento de Almacenes calle 56 y 137, Eva Perón. Apertura de propuestas el día 3/11/54, en el Departamento de Almacenes a la hora 15. Valor del pliego: m$n. 400,—. Administración General

e.7|10-Nº L-6.677-v.20|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Expte. 25.413/54

Licitación pública, 29 octubre 1954, 15 hs.: Provisión montaje y pintura de tren tramos metálicos p|puentes y desarme de tres existentes, sobre el Río León. Km. 1.177/382,50 C., Provincia de Jujuy. Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.7|10-Nº L-6.678-v.20|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 29|10|54: Lic. Priv. Nº 1355, 9 horas: Esmeril en piedra v|clases y med. Plano: $ 5.—. Lic. Priv. Nº 1357, 9.30 horas: Metal muntz en barra red. y exag. Lic. Púb. Nº 70-C-54, 10 horas: Estaño y plomo en lingotes. Pliego: $ 20.—. Lic. Priv. Nº 1345, 10.30 horas: Acero para stays. Lic. Púb. Nº 81-C-54, 11 horas: Martinetes electro neumáticos. Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1350, 11.30 horas: Centros de bogie inferior. Plano: $ 10.—.

Aperturas 2|11|54: Lic. Púb. Nº 82-C-54, 9 horas: Baterías de acum. p|telegrafía. Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1359, 9.30 horas: Hojas sierra p|cortar metales. Lic. Priv. Nº 1340, 10 horas: Palas anchas y p|foguistas. Plano: $ 5.—. Lic. Priv. nú-

mero 1361, 10.30 horas: Alambre y tejido alambre galv.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros. Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16.30 horas.

e.13|10-Nº L-6.781-v.26|10|54

F. C. N. G. BME. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 311, 5.A.4.284|54|F. Paragolpes para Vagones, 22|10|54, 14.30 hs — Nº 312, 8.D.3.150|54|F. Platillos para Paragolpes 22|10|54, 15.30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.30|9-Nº L.6.533 - v.20|10|54

Licitaciones Públicas

Nº 313, 6.B.3.426|54, acero dulce chapa, 29|10|54, 14,30 horas.

Nº 314, 6.B.3.454|54, estaño en lingotes, 20|10|54, 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|10-Nº L-6.704-v.28|10|54

2/11/54, 15 horas. Const. del block de edif. para sala de calderas, de bombas, torre tanque y chimenea en la planta de impreg. en V. Constitución. Doc. y cons. Sec. Licit. Maipú 1302, ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en ofic. jefe depto. V. y O. Est. Rosario N. Costo docum. $ 330.— moneda nacional.

e.15|10-Nº L-6.826-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
LICITACIONES PUBLICAS

G.206 — Acero de calidad común ap. 28|10, 13 hs.

G.207 — Lona para vagones ap. 28|10. 14 hs. - G. 208. — Acero para herramientas e inoxidable. Ap. 29|10 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.12|10-Nº L.6.751-v.25|10|54

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública:

F.5273: Repuestos para señalización Ap. 4/11, 13 horas. G.212: Colchones de amianto Ap. 4/11, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15|10-Nº L 6.828-v.28|10|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 12.304|54 para la provisión de cinta de vidrio. — Apertura: 15|11|54, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|10-Nº L.6.752-v.18|10|54

Llámase a Licitación Pública 6.870|54, para la provisión de pernos y tornillos para ómnibus. Apertura: 8|11|54, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|10-Nº L-6.765-v.19|10|54

Llámase a Licitación Pública número 12.320|54 para la provisión de alambre de cobre para troley. Apertura: 11 de noviembre de 1954, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|10-Nº L-6.786-v.20|10|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO

Llámase a licitación pública Nº 423 D. T. N. para la provisión de motores diesel marinos y maquinarias auxiliares para embarcaciones.

Licitación Pública Nº 429 D.T.N. para la provisión de motores diesel y a nafta marinos y maquinarias auxiliares para embarcaciones.

Pliegos de condiciones en División Licitaciones y compras, Av. Corrientes Nº 389, piso 1º Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 2 de noviembre de 1954, 16 horas. Administrador general.

$ 200.— e.7|10-Nº 7.633-v.20|10|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 7.319-54

Llámase a licitación pública para la provisión de material radiotelefónico y telefónico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Octubre de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.803-v.18|10|54

Expediente Nº 2.470-54

Llámase a licitación pública para la provisión de un control de expesición piespectógrafo - un microfotómetro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de Octubre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L 6.804-v.18|10|54

Expediente Nº 7.451-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.805-v.20|10|54

Expediente Nº 6.595-54

Llámase a licitación pública para la provisión de bulones de hierro, tornillos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.806-v.20|10|54

Expediente Nº 6.667-54

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos y repuestos a tractores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.807-v.20|10|54

Expediente Nº 7.310-54

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos de reparación del cielo raso del alero superior de la Tribuna General Nº 1 del Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.808-v.20|10|54

Expediente Nº 5.101|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.809-v.27|10|54

Expte. Nº 7.210|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-6.716-v.22|10|54

Expte. Nº 7.146/54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L-6.687-v.20|10|54

Expte. Nº 7.145/54

Llámase a licitación pública para la provisión de sobretodos, sacos de abrigo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L-6.686-v.20|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 217
Expte. Nº 128.811|54

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 14 horas, para la adquisición de ventiladores, muebles de acero, cajas fuertes, estufas en general, cocinas y muebles de madera en general.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|10-Nº L-6.823-v.21|10|54

Licitación Pública Nº 205
Expte. Nº 38.312|53

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 12 horas, para la construcción de una red de pavimentos internos en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Instituto de Fitotecnia de Castelar, Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajo Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o en el referido Centro al precio de $ 20.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 6.050,78 m|n. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.572-v.21|10|54

Licitación Pública Nº 216
Expte. Nº 127.533|54

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1954 a las 15 horas, para la adquisición de un automóvil nuevo, modelo 1950 en adelante o una camioneta rural, ambos accionados por motor Diesel o a nafta; o un automóvil usado reacondicionado a nuevo accionado por motor a nafta. — El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|10-Nº L.6 755-v.18|10|54

Licitación Pública Nº 206
Expte. Nº 38.174|1953

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 13 horas, para la ampliación de construcciones existentes en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Instituto de Fitotécnia en Castelar, Provincia de Buenos Aires) y trabajos de urbanización, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional, al precio de $ 250.— m|n., cada pliego. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 29.673,84 m|n. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.573-v.21|10|54

Licitación Pública N. 192
Expte. Nº 38.172|953

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de octubre, a las 12 horas para la construcción de Una (1) casa colectiva para personal técnico soltero en la Estación Experimental Agrícola de Balcarce (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Experimental, al precio de $ 100 m|n. c|u. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 8.239,36 m|n. — El Director General.

e.29|9-Nº L.6 497-v.19|10|54

Licitación Pública Nº 208
Expte. Nº 121.383|54

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 13 horas, para la adquisición de dos (2) camiones, capacidad aproximada 5 toneladas y siete (7) camionetas pick-up capacidad media tonelada. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|10-Nº L.6.639 - v.19|10|54

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 22 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

Pliego de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros Paraguay 867, de 11,30 a 17,30.

e.13|10-Nº L-6.775-v.19|10|54

Expediente Nº 105.364|54

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 25 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de diversos papeles en blanco.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30.

e.14|10-Nº L-6.795-v.20|10|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E N D E)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 8 de noviembre de 1954. — L|P. 276|54: 14,30 horas; Barniz y masa aislante. — L|P. 277|54: 15,00 horas; estaño y pasta para soldar. — L|P. 278|54: 15,30 horas; cinta aisladora negra, amarilla, hilera, etc. — L|P. 279|54. 16,00 horas; dispositivos de seguridad contra explosiones en los carters de motores D. Sulzar.

Día 9 de noviembre de 1954. — L|P. 280|54: 14,30 horas: motor nuevo o reacondicionado a nuevo para camioneta Ford V. 8, modelo 1942. — L|P. 281|54, 15 hs., hierro laminado en perfil y en chapas. — L|P. 282|54: 15.30 horas; electrobomba centrífuga y tanque de agua y purgas. — L|P. 283|54: 16 horas; crucetas vela de hierro "U".

Día 10 de noviembre de 1954. — L|P. 284|54: 14,30 horas: alambre de acero ovalado. — L|P. 285|54: 15 horas; alambres michrome, de cobre, esmaltado niquelina, etc. — L|P. 286|54: 15:30 horas; repuestos para motores y tractores Cartepillar.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-6.824-v.21|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 287|54 para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la provisión de caños de aceros con costura, válvulas de retención y exclusas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-6.820-v.21|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 275|54, para el día 18 de Noviembre de 1954, a las 15 horas, para la provisión de reguladores de tensión. — Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.12|10-Nº L.6.761-v.25|10|54

GAS DEL ESTADO
(E.N.D.E.)

Prorrógase para el día 4 de noviembre a las 11,00 hs. la apertura de la Licitación Pública Nº 2.743, referente a la adquisición de caños de acero sin costura; válvulas, esclusas de acero, globo de bronce y reguladoras de presión; purgadores para vapor. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E. N. D. E.

e.15|10-Nº L-6.81t-v.19|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.760, para el día 5 de noviembre, a las 10 hs., para la venta de medidores rezago. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.787-v.20|10|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Octubre 29, a las 10 hs. (Pliego número 2751), tanques metálicos soldados eléctricamente, para aire comprimido. Octubre 21, a las 9 hs. (Pliego número 2752), cinta de hilera blanca, forro de algodón, piolín de lino, etc. Octubre 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 2753), alambres y varillas de cobre recocido, varillas, planchuelas y flejes de cobre electrolítico, cables para salidas de motores, etc. Octubre 21, a las 11 hs. (Pliego Nº 2754), transporte de 20.000 ton. de fuel oil, gas oil y diesel oil, a granel. Octubre 26, a las 9 hs. (Pliego número 2755), cangilones para transportadores de carbón. Octubre 26, a las 10 hs. (Pliego Nº 2756), material refractario y lana mineral. Octubre 28, a las 11 hs. (Pliego Nº 2757), construcción de los cimientos y sistema de descarga de aguas amoniacales para planteles de gas azul, de 80.000 m3. de capacidad y demolición de un tinglado en la Superusina Eva Perón. Noviembre 16, a las 10 hs. (Pliego Nº 2758), provisión de leche pasteurizada en botellas de un litro y suelta. Octubre 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 2761), capotas para jeep Willys y Dodge. Octubre 28, a las 11 hs. (Pliego Nº 2762), carpas de lona impermeable, lonas de cáñamo impermeable, loneta y liencillo blanco, paño para tapizar. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.788-v.20|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.759, para el día 29 de octubre, a las 11 hs., para la construcción y montaje de un plantel de gas azul, de 80.000 m3. de capacidad, en la Superusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.789-v.27|10|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Licitaciones Públicas

19|10|54 — Formularios (7865) a las 8.30 horas.

19|10|54 — Escobillas para motores (7874) a las 8 horas.

19|10|54 — Elásticos para automotores (7876) a las 9.30 horas.

19|10|54 — Material aislante (7882) a las 10 horas.

19|10|54 — Juegos boca llaves (7886) a las 10.30 horas.

19|10|54 — Montaje oleoducto en Yacimiento 17 de Octubre (7883) a las 10 hs.

19|10|54 — Material de construcción (7906) a las 11.30 horas.

19|10|54 — Hidróxido de sodio (7909) a las 12 horas.

19|10|54 — Fieltro de lana de vidrio (7920) a las 9 horas.

19|10|54 — Megohmetro (7941) a las 12.30 horas.

19|10|54 — Máquinas para talleres (7942) a las 13 horas.

20|10|54 — Hornos precalentadores (7764) a las 9 horas.

20|10|54 — Cabo manila (7765) a las 10 horas.

20|10|54 — Cables de acero (7766) a las 11 horas.

20|10|54 — Material refractario (7767) a las 12 horas.

20|10|54 — Madera pino Paraná (7918) a las 8.30 horas.

20|10|54 — Repuestos para bombas Bosch (7919) a las 9.30 horas.

20|10|54 — Repuestos para bomba Worthington (7922) a las 10.30 horas.

20|10|54 — Lira de acero y cruceta de madera (7924) a las 11.30 horas.

20|10|54 — Cañería de conducción (7945) a las 10.30 horas.

21|10|54 — Válvulas y accesorios (7878) a las 8 horas.

21|10|54 — Máquinas para limpieza (7883) a las 8.30 horas.

21|10|54 — Zaranda y rejilla vibratoria (7884) a las 9.30 horas.

21|10|54 — Repuestos para compresores York (7887) a las 10 horas.

21|10|54 — Máquina dobladora de caños (7911) a las 10.30 horas.

21|10|54 — Equipos arrancadores (7925) a las 11 horas.

21|10|54 — Equipos contra incendio (7928) a las 11.30 horas.

21|10|54 — Cojinetes (7934) a las 12 horas.

21|10|54 — Tornos (7952) a las 13 horas.

22|10|54 — Bombas para agua de mar (7832) a las 9.30 horas.

22|10|54 — Accesorios para cañería (7859) a las 8 horas.

22|10|54 — Accesorios para cable armado (7860) a las 8.30 horas.

22|10|54 — Caños de hierro negro (7904) a las 10 horas.

22|10|54 — Bombas centrífugas (7910) a las 10.30 horas.

22|10|54 — Maderas pino Paraná (7917) a las 11 horas.

22|10|54 — Cañería y accesorios (7935) a las 12 horas.

22|10|54 — Provisión leche (7951) a las 12 horas.

22|10|54 — Repuestos para tratadores Preteco (7953) a las 12.30 horas.

22|10|54 — Cocinas, calefones y válvulas (7954) a las 13 horas.

23|10|54 — Equipos electrobombas (7861) a las 8 horas.

23|10|54 — Motores eléctricos (7862) a las 8.30 horas.

23|10|54 — Junta de acero (7912) a las 9 horas.

23|10|54 — Cañería conducción (7915) a las 9.30 horas.

23|10|54 — Mangueras (7929) a las 10 horas.

23|10|54 — Tubos de acero (7930) a las 10.30 horas.

23|10|54 — Válvulas esclusas de acero (7931) a las 11 horas.

23|10|54 — Hierro redondo para hormigón (7936) a las 11.30 horas.

e.15|10-Nº L-6.821-v.19|10|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Expte. CNDIC Nº 1158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 341 16 horas, cámaras y cubiertas.

Nº 342 16.15 horas, alquiler de máquinas: topadora, grua excavadora y equipo pavimentador.

La apertura de la licitación, se efectuará el día 18 de octubre de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.14|10-Nº L-6.790-v.18|10|54

Llámase a licitación pública (CIRM. Nº 7), a las 11 horas, del día 27 de octubre próximo, para la venta del buque tanque 12 de Octubre, actualmente amarrado en el Puerto Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, calle Viamonte 783, (5º piso) o Divisional de YPF, en Rosario, calle Urquiza 1318.

e.14|10-Nº L-6.861-v.27|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 45|54, para el día 22 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Un Furgón y 3 Chatitas Pick Up — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|10-Nº L.6.735-v.20|10|54



Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 43|54, para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de hierro planchuela, hierro "T", etcétera.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|10-Nº L-6.703-v.28|10|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 344-P, para la adquisición de caño de acero, conductor eléctrico, interruptores, caja de chapa de acero, conectores a tornillos, curvas de hierro, grapas de hierro y armaduras de hierro enlozado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. Buenos Aires, 14 de octubre de 1954.

e.14|10-Nº L-6.793-v.20|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 342-P, para la adquisición de transformador trifásico 75 KVA., interceptores para 15.000 V., pararrayos y demás elementos para alimentación de luz y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración calle Bartolomé Mitre 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1954 a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1954.

e.12|10-Nº L.6.753-v.18|10|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 47.588|54

Llámase a Licitación Pública Nº 56 el día 27 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación, durante el año 1955, de ascensores, montacargas, etc., e instalaciones telefónicas internas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 16 Capital. — Buenos Aires, octubre 15 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|10-Nº 6.827-v.21|10|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cheques. Apertura: 25 del corriente a las quince en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 134).

e.7|10-Nº L-6.667-v.20|10|54

Llámase a licitación pública para trabajos de marmolería. Provisión y colocación de escalones, contraescalones, zócalos, etc., de mármol travertino, para el 2do. grupo de la obra nuevo edificio de casa central. Apertura el 21 de octubre próximo a las quince en la División Compras y Suministros, Local 714, 2do. subsuelo. Pliegos y planos en la misma $ 40 el juego. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, Local 17 (e) Rivadavia y Reconquista. (BN. 131).

e.7|10-Nº L-6.663-v.20|10|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 123, para la provisión de vidrios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, piso 1º, oficina Nº 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 26|10|54, a las 14 horas (BI. 71).

e.14|10-Nº L-6.810-v.20|10|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

LICITACIONES PUBLICAS

26|10|54 — Nº 362|54, a las 9 horas, por repuestos para trituradoras.

26|10|54 — Nº 363|54, a las 9.15 horas, por rieles, ruedas, piñones cojinetes, repuestos para gruas, repuestos para máquinas.

26|10|54 — Nº 154|54 bis, a las 9,30 horas, por repuestos para máquinas.

26|10|54 — Nº 290|54 bis, a las 9.45 horas, por repuestos para hornos quemador de azufre.

28|10|54 — Nº 365|54, a las 9 horas, por herramientas.

28|10|54 — Nº 371|54, a las 9,15 horas, por maderas.

28|10|54 — Nº 372|54, a las 9,30 horas, por grua.

30|10|54 — Nº 364|54, a las 9,30 horas, por tubos de caldera, chapa de hierro.

30|10|54 — Nº 36|54 bis, a las 9.45 horas, por vehículo liviano tipo Jeep o similar.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.14|10-Nº L-6.794-v.20|10|54

Licitaciones Públicas

22|10|54, Nº 350|54, a las 10 horas. Por instrumentos de medición para equipos de televisión (Resistencias, capacitores, fichas, zócalos, potenciómetros, etc.). — 30|10|54, Nº 360|54, a las 10 horas. Por rodamientos. El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.6|10-Nº L-6.688-v.19|10|54

División Ventas

Cabildo 65 - T. E. 76 - 3630

13/10/54 — 1.043/54, 11 horas: para la venta de planchuelas, palanquilla de acero, hierros, etc.

14/10/54 — 1.042/54, 9.30 horas, para la venta de diversas máquinas y herramientas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.666-v.18|10|54

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 521/54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "fabricación y provisión de materiales ferroviarios", para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 16 de noviembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital, Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 228.000,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|10-Nº L-6.737-v.22|10|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11 horas, ejecución obra "Casas para oficiales" (tercera etapa) Base Naval de Puerto Belgrano, Presupuesto oficial, $ 1.845.179,76 m|n. Garantía de licitación: $ 18.451,79 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. Gral. de Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.718-v.26|10|54

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11.30 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza motriz del barrio para el personal superior y subalterno" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 1.962.012,40 m|n. Garantía de licitación: $ 19.620,12 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. General Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.719-v.26|10|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública número 91|54, para el día 29 de octubre de 1954, a las 9 horas, por la realización de trabajos de instalación radioeléctrica a efectuarse en el Destacamento Aeronáutico Militar Reconquista.

La lista de efectos, especificaciones, planos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.8|10-Nº L-6.702-v.21|10|54

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1954, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 85|54 a las 9 horas: por criques hidráulicos, guinche transportable, lámpara portátil, máquinas de agujerear.

Licitación Pública Nº 86|54 a las 9,30 horas: Grupo 1: Rectificadoras para válvulas y asientos de válvulas Grupo 2: Esmeriladora para banco combinado.

Licitación Pública Nº 87|54 a las 10 horas: por bombo de mesa a mano, guillotina a palanca, cilindro para hojalatero, tijera de banco a palanca.

Licitación Pública Nº 88|54 a las 10.30 horas: por repuestos para automotores.

Licitación Pública Nº 89|54 a las 11 horas: por trabajos de instalación radioeléctrica para la F. A. A. en el Aeropuerto Mar del Plata.

Licitación Pública Nº 90|54 a las 11.30 horas: por equipo intercomunicador de 20 centrales.

Licitación Pública Nº 93|54 a las 12 horas: por repuestos para acumuladores. — Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) calle Tucumán 1438, 4º piso de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.12|10-Nº L.6.756-v.18|10|54

Llámase a licitación pública, para el día 26 de octubre de 1954, por la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 94|54, a las 9 horas, por cámaras y cubiertas para aviones Piper, Bovero y Fairchild.

Licitación Pública Nº 95|54, a las 9.30 horas, por materiales para gabinete fotográfico.

Licitación Pública Nº 96|54 a las 10 horas, por útiles para oficina.

Licitación Pública Nº 97|54, a las 10.30 horas, por cámaras y cubiertas para automotores.

Licitación Pública Nº 98|54 a las 11 horas, por pinturas y afines.

Licitación Pública Nº 99|54, a las 11.30 horas, por material sensible para fotografía.

Licitación Pública Nº 100|54 a las 12 horas, por cable armado subterráneo telefónico de 16 pares.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438 4º piso de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.14|10-Nº L-6.502-v.20|10|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 113|54, para la provisión de artículos para limpieza y desinfección, a realizarse el día 27 de octubre de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.15|10-Nº L-6.822-v.21|10|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas T. E. 32 7735

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0589

La Dirección